



Buscar

Enviar

Comentar

Compartir

Noticia

Medio Ambiente

Gobierno otorga concesiones forestales en la Amazonia: campesinos podrán hacer un uso regulado del recurso forestal y de la biodiversidad en los baldíos de la Nación



En el tercer día de la Gira por la Amazonia, que concluyó en San José del Guaviare, la ministra Susana Muhamad firmó la resolución de concesiones forestales campesinas, lanzó la Red de Derechos Humanos para defensores ambientales y suscribió un pacto por el desarrollo territorial de Guaviare con comunidades y autoridades locales.

FOTO: Ministerio de Ambiente

El objetivo es que se haga un uso sostenible de los terrenos con “regularizaciones permanentes”.

EDWIN CAICEDO

Periodista de medioambiente y salud

16 de septiembre 2024, 07:10 P.M.

Actualizado: 16.09.2024 19:10

+ Ver Más



Unirse a whatsapp



En el cierre de la ‘Gira salvemos la selva, conservar paga’, que recorrió los departamentos de Caquetá y Guaviare durante tres días en cabeza del presidente Gustavo Petro y la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, el Gobierno anunció la resolución de Concesiones Forestales Campesinas y la Red de Derechos Humanos para Defensores Ambientales de la Amazonía, iniciativas que además buscan generar derechos territoriales y garantías para las comunidades campesinas en los territorios.

Temas Relacionados

MEDIO AMBIENTE SEPTIEMBRE 16 DE 2024

COP16: estos son los 6 asuntos con los que Colombia podría consolidar su liderazgo ambiental



MEDIO AMBIENTE SEPTIEMBRE 14 DE 2024

'Es posible que volvamos a fallar en las metas para proteger la biodiversidad': director del fondo para conservar el medioambiente de Jeff Bezos



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

(Lea también: [La COP16 de biodiversidad se tomará el icónico Museo de Historia Natural de Londres](#))

“Firmamos la resolución entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Agricultura de las Concesiones Forestales Campesinas. Y vamos también a anunciar que se puede permitir, con el decreto que firmamos ayer en Cartagena del Chairá, la extensión de zonas de reservas campesinas sobre reservas de Ley 2da sin sustracción. Vamos a regularizar las ocupaciones, no con esos contratos de uso de cinco años, sino con garantías de que esas regularizaciones son permanentes”, aseguró Muhamad.



El presidente Gustavo Petro y la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, durante el cierre de la gira 'Gira salvemos la selva, conservar paga'.

FOTO: Ministerio de Ambiente

Red para proteger líderes ambientales

En defensa de los liderazgos ambientales, la Ministra manifestó que “no vamos a dejarlos solos. Todavía somos, gracias, o más bien por desgracia a ese conflicto armado, el país en donde más líderes pierden su vida por defender el ambiente. Por eso aquí en la Amazonía lanzamos hoy la Red de Derechos Humanos de la Amazonía”.

Esta red busca proteger a los defensores ambientales de la región en colaboración con el Comité de Derechos Humanos, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP OEA) y los ministerios de Ambiente e Interior.

En este sentido, la Ministra hizo un llamado a los grupos criminales: “El presidente ha tendido la mano a la Paz Total, siempre ha tenido la puerta abierta, y esperamos que esta última oportunidad en la que entramos en la última etapa del gobierno en dos años sea pensada sesudamente por esos actores. Aquí podemos construir un territorio próspero, un territorio justo para el mundo, un territorio sostenible que permite garantías a la población, incluyendo, por supuesto, la reconstrucción del pueblo local, de las comunidades y de los pueblos indígenas de esta región”.

(Lea también: [COP16: ¿cómo la bioeconomía podría ser clave para garantizar la seguridad alimentaria?](#))

Al respecto, el presidente Gustavo Petro dijo que “la paz es la transformación económica del territorio, eso es La Paz, no estamos obligando que se haga de la noche a la mañana, nadie puede hacerlo, sino que el proceso comience poco a poco hasta que llegue a cero

la ilicitud y que poco a poco empieza la economía de la gente, del poder popular, del campesino, del indígena y negro en esas regiones".



Las concesiones forestales permiten regular el uso del recurso forestal y de la biodiversidad en los baldíos de la Nación en áreas de reserva forestal de la Ley 2 de 1959.

FOTO: Ministerio de Ambiente

Conservar la selva es una realidad

Durante esta gira, las comunidades mostraron las capacidades que existen para trabajar de la mano del Gobierno para poder contener la deforestación y manifestaron su compromiso por seguir conservando la selva.

"La selva es nuestra prioridad y Conservar Paga es una muestra de cómo avanzamos en la protección de los bosques. Hemos incrementado el apoyo a las comunidades de 300.000 a 900.000 pesos para fomentar la conservación. Además, hemos iniciado un proceso de reconversión productiva con un crédito de 17.000 millones de pesos, que pronto se ampliará con un nuevo convenio con el Banco Agrario", afirmó Muhamad.

En materia de seguridad, la ministra destacó la colaboración con la Fiscalía General de la Nación para intensificar la investigación criminal contra quienes promueven la deforestación, apuntando a actores involucrados en economías ilegales que dañan tanto el ambiente como la vida de las comunidades.

En este escenario también se firmó el Pacto por el desarrollo territorial de Guaviare. "Nos unimos los alcaldes y nos unimos el gobierno nacional para que al final de este gobierno los derechos territoriales sean regularizados, el ordenamiento sea claro y sepamos cómo podemos juntos salvar la selva, porque recuerden Conservar Paga y hacer Paz con la Naturaleza paga", puntualizó Muhamad.

EDWIN CAICEDO

Periodista de Medioambiente y Salud

@CaicedoUcros

RELACIONADOS | AMAZONIA | MINISTERIO DE AMBIENTE | SUSANA MUHAMAD

Reciba noticias de EL TIEMPO
desde Google News



EDWIN CAICEDO

Periodista de medioambiente y salud

16 de septiembre 2024, 07:10 P.M.

Actualizado:16.09.2024 19:10



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

Artículos en tendencia